

Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 14/08/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	RCENTRO
SERIE	17-2
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	13/08/2024
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba que se celebre la Asamblea de forma conjunta con la asamblea de Tenedores de los certificados bursátiles al portador identificados con clave de pizarra "RCENTRO 17", emitidos por el Emisor al amparo del Programa.

SENGUDO. Se toma conocimiento del informe del Emisor respecto del estado que guarda su situación financiera y de los Certificados Bursátiles, así como de las circunstancias que motivaron la falta de cumplimiento de ciertas obligaciones frente a los Tenedores derivadas de los Certificados Bursátiles. Lo anterior, en los términos en que fue presentado por el Emisor a la Asamblea y de conformidad con lo establecido en el cuerpo del acta y las manifestaciones y solicitudes realizadas por los Tenedores.

En relación con el tercer punto del orden del día, en virtud de que el Emisor no solicitó autorizaciones y/o dispensas respecto del cumplimiento de sus obligaciones frente a los Tenedores derivadas de los Certificados Bursátiles, no se procedió a su desahogo.

TERCERO. Se aprueba que en este momento no se adopten medidas y/o acciones en relación con la actualización de ciertas Causas de Vencimiento Anticipado, reservándose el derecho para en una asamblea de Tenedores posterior que sea celebrada a más tardar el 15 de noviembre de 2024, vencer anticipadamente los Certificados Bursátiles y/o instruir o autorizar que se adopten las medidas pertinentes derivado de lo anterior y, adicionalmente, se autoriza al Representante Común para que no proceda a convocar a una asamblea de Tenedores en relación con la actualización de cualquier otra Causa de Vencimiento Anticipado, salvo que los Tenedores lo soliciten.

CUARTO. Se designan como delegados especiales de la Asamblea a Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández Torres, Lucila Adriana Arredondo Gastelum, Mariel Martínez Chávez, Fernanda Calleros de la Cruz, César David Hernández Sánchez, Javier Eduardo Ortega Labastida, Saúl Omar Orejel García, Erika López Calderón, o cualquier apoderado del Representante Común, para que, de manera conjunta o separada, realicen todos los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes que, en su caso, se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, de ser necesario o conveniente, para protocolizar la presente acta en su totalidad o en lo conducente, de requerirse, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como, realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval y cualquier autoridad o tercero.